



Aphelocoma, Zacatonero Gorra Rufa y Mascarita Común. Para este proyecto se establecerán colaboraciones con la gente de la REPSA para aportar información relevante de estas especies.

Sitios de muestreo: Pedregales remanentes de CU, Zona Núcleo Poniente\*, A1 Circuito Exterior Norte, A2 Circuito Exterior Sur, A4 Senda Ecológica, A6 Centro Cultural, A8 Biológicas, A9 Estadio de Prácticas, A10 Jardín Botánico\*, A11 Vivero Alto\*, A12 Espacio Escultórico\*\*

Especies de estudio: Aves

Cronograma de actividades: Se realizará el monitoreo de avifauna en la zona de remanentes de CU durante un periodo de 12 meses, el trabajo se realizará con apoyo de pasantes de biología como parte de su servicio social.

Permiso de SEMARNAT: No aplica

### REPSA

Apoyo que solicita de la REPSA: Se solicita un permiso para acceder a las Zona Núcleo Poniente que corresponden a la REPSA con equipo fotográfico, de iluminación y audio, en un horario de de lunes a domingo de 6:00 am a 21:00 pm así como en periodo vacacional o días no laborales para realizar el levantamiento de imagen y monitoreo de la avifauna respectiva.

He leído y acepto respetar los lineamientos de la REPSA:

**Sí**

Hago constar que el producto audiovisual (**Fotografía**), **No** tendrá fines de lucro. Correo de dropbox al que se enviará la invitación a la carpeta compartida: [entornonatural.wild@gmail.com](mailto:entornonatural.wild@gmail.com)  
Los datos recabados en cada avistamiento serán compartidos a la SEREPSA a través de la carpeta de dropbox en una tabla de Excel que tendrá dicha carpeta.

### SEREPSA

La Secretaría Ejecutiva de la REPSA solicita el apoyo al académico responsable para:

- Informar a la SEREPSA de la finalización del proyecto de investigación.
- Compartir las publicaciones derivadas de esta investigación para ingresarlas al archivo de la Secretaría.

Debido a las presiones en las que la REPSA se encuentra al estar muy fragmentada y presionada por la urbanización y actividad constante del hombre, solicitamos su apoyo en la realización de los proyectos, cuidando que a lo largo de todo su desarrollo las acciones realizadas no generen impactos negativos y de ser posible ayuden a mitigar las presiones a las que está sometido este espacio natural ya sea con la realización de actividades de mitigación o con el aporte de información que pueda aplicarse directamente en su conservación.

Asimismo se le solicita reportar a la **Central de Atención de Emergencias** (CAE, Protección Civil) **Tel. 56 16 18 05** y a la SEREPSA (Tel. 56 22 52 04) cualquier acción que observe en campo que pueda perjudicar al ecosistema del Pedregal.

***La conservación del patrimonio natural de la sociedad es tarea de todos.***

Atentamente,

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

Ciudad Universitaria, México D.F. a

Dr. Rubén Zamora Alvarado  
Nombre y firma del  
académico responsable